



## Colaboración Estado-Entidades Locales

# El delegado del Gobierno y el presidente del Cabildo de Gran Canaria firman el acuerdo para la cesión de uso gratuito de un inmueble de la Tesorería General de la Seguridad Social

- La Delegación del Gobierno en Canarias acoge la firma del acuerdo de cesión de uso gratuito por un periodo mínimo de veinte años de un inmueble de Las Palmas de Gran Canaria de titularidad estatal que se destinará como recurso sociosanitario por parte del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria
- “Damos un paso muy interesante porque el Estado cede un inmueble, un inmueble muy bien situado en la zona más urbana de Las Palmas de Gran Canaria, en el centro de la ciudad para un uso como recurso sociosanitario destinado a personas con discapacidad intelectual”, afirma el delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana
- “Nunca en la historia del Cabildo de Gran Canaria se había acometido un plan sociosanitario tan ambicioso, tan efectivo, como el que estamos en este momento ejecutando en Gran Canaria, que va a incrementar las plazas para personas dependientes en torno a 1.560”, destaca el presidente del Cabildo, Antonio Morales

**Las Palmas de Gran Canaria, 23 de noviembre de 2022.**- El delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, y el presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, han firmado hoy un acuerdo de cesión de uso gratuito de un inmueble de propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social en Las Palmas de Gran Canaria para su uso como recurso sociosanitario de la Administración insular grancanaria.



Al acto de firma del acuerdo, que se ha celebrado en la sede de la Delegación del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria, ha asistido la subdelegada del Gobierno en Las Palmas, Teresa Mayans, y la consejera de Gobierno de Política Social y Accesibilidad del Cabildo de Gran Canaria, Isabel Mena.

En virtud de este acuerdo, aprobado el pasado 16 de agosto por el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, la Tesorería General de la Seguridad Social cede gratuitamente por un plazo mínimo de veinte años el inmueble sito en la Callé León y Castillo, 25-27, y Calle Pedro Vera, 26-28, de Las Palmas de Gran Canaria.

“Damos un paso muy interesante porque el Estado cede un inmueble, un inmueble muy bien situado en la zona más urbana de Las Palmas de Gran Canaria, en el centro de la ciudad para un uso como recurso sociosanitario destinado a personas con discapacidad intelectual”, ha afirmado el delegado del Gobierno.

“Hay que seguir reforzando nuestro sistema de atención sociosanitaria en nuestro país y en este caso pues será en Las Palmas de Gran Canaria, en la capital de la isla de Gran Canaria. Y en este caso un recurso que estaba en desuso se le transforma en un uso muy potente desde el punto de vista social. Una cesión de veinte años que el Cabildo va a aprovechar al máximo”, ha añadido.

Anselmo Pestana, quien ha puesto en valor la colaboración entre Administraciones, ha explicado asimismo que los trámites para la realización de esta cesión de uso fueron puestos en marcha por el anterior delegado del Gobierno, Juan Salvador León.

“Nunca en la historia del Cabildo de Gran Canaria se había acometido un plan sociosanitario tan ambicioso, tan efectivo, como el que estamos en este momento ejecutando en Gran Canaria, que va a incrementar las plazas para personas dependientes en torno a 1.560. Duplicamos prácticamente las que existían cuando este Gobierno de progreso asumió su función en 2015”, ha afirmado Antonio Morales.

“Hoy damos otro paso importante en la capital de la isla con la aceptación de la antigua Tesorería de la Seguridad Social para iniciar las obras de 96 plazas más (...) En estos momentos de incertidumbre, de dificultades, las



# Nota de prensa

Administraciones públicas estamos obligadas a redoblar nuestros esfuerzos para responder a las inquietudes y generar confianza en nuestra población. Los recursos de la ciudadanía al servicio de quienes más necesidades tienen”, ha agregado.

Por su parte, Isabel Mena incide en que "este nuevo centro sociosanitario está diseñado para subdividirse en 10 hogares y atenderá en total a 62 personas, en cada vivienda residirán unas 6 personas con discapacidad intelectual, de esta forma evitamos la sensación de macrocentros”.

“Se trata de un proyecto que está incluido en el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, y juega un papel fundamental ya que con él se da respuesta a las necesidades de una parte de la población que tiene discapacidad intelectual, había que darle una respuesta acorde a sus necesidades, y lo hemos hecho con el CADI de Tamaraceite y con esta nueva obra que estará en el centro de la ciudad por lo que garantiza la autonomía a las personas que residirán en estas viviendas tuteladas. Hoy damos un gran paso en este sentido”, comenta la consejera de Gobierno de Política Social y Accesibilidad del Cabildo de Gran Canaria.

La propiedad cedida por el Estado, cuyo uso quedará adscrito a favor del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria, se adaptará como recurso sociosanitario para personas adultas en situación de dependencia con discapacidad por razones de salud mental y personas mayores.

